



Voto Político. Junta Nacional del PDC 26 de septiembre de 2020

1. Nuestra responsabilidad urgente en las horas de dolor y sufrimiento que atraviesa nuestra Patria y su pueblo, es movilizar toda nuestra voluntad para resolver los apremios humanos, sociales y económicos de los más de dos millones de trabajadores desempleados, los cerca de cinco millones de chilenos y chilenas en la pobreza multidimensional, y sobre todo para ir en auxilio de los territorios más deprimidos, atacar la enfermedad y la muerte y ofrecer seguridad y protección a los niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas más vulnerables.
2. La Junta Nacional del PDC ha resuelto respaldar las gestiones en curso para lograr el más amplio acuerdo en la oposición para las elecciones que tenemos por delante. Con esta finalidad, y tal como están haciendo todos los partidos de la oposición, hemos habilitado a la Directiva Nacional para concertar acuerdos y definir primarias con el resto de la oposición.
3. Aspiramos a una Constitución genuinamente democrática y representativa, empapada en el personalismo y el comunitarismo, porque la persona y sus derechos deben estar en el centro y en la cúspide, cruzándola como columna vertebral a lo largo de sus capítulos.
4. Debemos desperdiciarnos, dejar de mirarnos, y dejar de ejercer sólo la crítica interna (tenemos escritos y votos políticos desde antes del 2000 denunciando una complacencia ciega y sorda), para proponer y dar paso a los cambios profundos y sólidos, como: Desconcentración de los Mercados (en las AFP, supermercados, telefonía, agua potable, gas, electricidad, medios de comunicación, bancos, farmacias, isapres, centros médicos y laboratorios); desconcentración de los capitales y los monopolios; fortalecimiento de la contraparte social en las empresas, para conseguir con ello un equilibrio que permita mejores negociaciones y redistribución, y sobre todo precios justos de bienes y servicios, especialmente aquellos destinados a la necesidades básicas y de salud.

5. Tal como afirmara el Consejo Nacional del 10 de julio del presente: “El acuerdo electoral opositor no tiene sustituto en las elecciones uninominales. En estos casos es indispensable apoyar un candidato común para tener opciones de triunfo, las modalidades a emplear están abiertas. No descartamos ninguna fórmula, pero creemos que son las primarias legales las que facilitan el camino para escoger las candidaturas a las alcaldías, gobernaciones regionales y presidencia de la República”.
6. Hacemos una invitación fraterna a los liderazgos de la oposición: lleguemos a la unidad sobre la base de la competencia democrática. Una unidad que nos exigen los ciudadanos hoy en día, es decir, que sean los ciudadanos quienes definan quienes son los candidatos y candidatas que nos representen. La renovación de la política no se realiza poniendo los cálculos por delante sino la voluntad de construir mayorías. La unidad no debiera ser lo último que se intenta, sino lo primero que se propone.
7. Como oposición, tenemos mucho que hacer y poco tiempo por delante. Tras el acuerdo político que modificó el cronograma electoral, el tiempo político se ha comprimido de forma drástica. Ahora dispondremos de solo trece meses (y no veinte como antes) entre el plebiscito del 25 de octubre y la elección presidencial y de siete meses, no ya de trece, entre la elección municipal y la elección presidencial.
8. Acogiendo la propuesta de los camaradas Ximena Rincón y Alberto Undurraga, afirmamos que “para actuar de cara al país y con la democracia que hoy no solo es deseable, sino un imperativo ético, acordar las primarias abiertas como el mecanismo mediante el cual se defina la opción presidencial de la Democracia Cristiana”. Estas primarias abiertas se realizarán entre los meses de diciembre 2020 y enero de 2021, en fecha que definirá el Consejo Nacional. De modo que sean compatibles con otros eventos, como el Congreso y la renovación de la mesa nacional.
9. Estamos seguros de que la Democracia Cristiana mostrará al país una definición democrática y participativa en un clima de dialogo y debate fraterno entre quienes se presenten. Necesitamos potenciar y destacar a nuestras figuras, por lo que se mandata a la Directiva Nacional y al Consejo Nacional para tomar todas las medidas que permitan garantizar iguales condiciones y las mismas facilidades en la implementación del proceso democrático que se decida en la fecha acordada.
10. Hacemos nuestras las palabras de la JDC: “Hacemos un llamado

a todo el Partido Demócrata Cristiano, a seguir movilizados para tener un triunfo este 25 de octubre, con las opciones Apruebo y Convención Constitucional. La tarea plebiscitaria es la principal misión que tenemos como partido en los próximos 30 días, y es ahí donde debemos concentrar todas nuestras fuerzas”.

11. Tenemos la responsabilidad de llegar a acuerdo con la oposición para que en la Convención Constitucional, acordemos un máximo de dos o tres listas, solo así será posible superar a la derecha, impidiendo que, con cerca de un tercio de los votos, termine obteniendo la mitad de los convencionales y ejercer el veto contra las mayorías.
12. Siguiendo la ruta señalada por Eduardo Frei Montalva en el Teatro Caupolicán hace 40 años, optamos por la Asamblea Constituyente para terminar con la transición política e iniciar la transición económica y social hacia un nuevo modelo de desarrollo una nueva estrategia de desarrollo que ponga en el centro los derechos de las personas y de las familias. Tendremos con la nueva Constitución una democracia en la que distribuyamos el poder como Chile quiere: entregando la capacidad de decidir a las comunidades locales por medio de la descentralización y a la personas y hogares a través de la participación.
13. La Democracia Cristiana ratifica su propuesta de siempre: el futuro de un Chile justo y equitativo requiere de una estrategia de desarrollo sustentable que supere el actual individualismo del modelo neoliberal. Lo anterior, incluye la recuperación de los recursos naturales, incluida el agua, para asegurar su disponibilidad para quien la necesita y, por supuesto, mantiene el cobre y a Codelco en poder de Chile y para el estado de Chile y no en las manos de ningún particular.
14. Con la movilización social de nuestro pueblo, de la que fuimos parte, mostró que quería un cambio profundo, una “revolución de la dignidad” que nos interpreta y nos compromete. El gobierno de derecha no está a la altura de este desafío. Se trata de un mal gobierno, sin capacidad de respuesta, indolente, desconectado de la ciudadana, dirigido por un presidente que no sabe escuchar.
15. El PDC valora y destaca el papel de nuestros alcaldes y alcaldesas, concejales y concejales en estos tiempos difíciles. Fueron y son la reserva de legitimidad democrática. Apelamos al gobierno para entregar sin dilación un apoyo financiero urgente y contundente para los municipios con el respaldo del Congreso, sin el cual la emergencia sanitaria y social hará colapsar la primera línea del

- Estado para enfrentar la crisis.
16. Nuestro compromiso renovado, quedará plasmado en los acuerdos de nuestro VI Congreso Nacional, y la Comisión Organizadora que es expresión de la rica diversidad de nuestro partido. Todos los votos programáticos recibidos serán enviados a la organización de nuestro VI Congreso para que sean editados, discutidos y difundidos a toda la militancia.
 17. El Partido Demócrata Cristiano asume, como uno de sus más ambiciosos compromisos, la implementación del Plan de Equidad de Género a 3 años, que será la ruta que nos guíe, en base a nuestros principios humanistas cristianos, a la erradicación de la desigualdad, a la instalación de la equidad, la perspectiva de género y la promoción activa de las mujeres en política.
 18. Recogemos la propuesta del Frente de trabajadores del PDC en orden a garantizar cupos especiales para postulantes que provengan de organizaciones sociales, gremiales y sindicales para la elección de convencionales constituyentes.
 19. La Democracia Cristiana se compromete con nuestros pueblos originarios, en su reivindicación de avanzar hacia un estado plurinacional y escaños reservados en la Convención Constitucional, y en todas aquellas medidas que permitan reencontrarnos en paz, justicia y armonía.
 20. La Democracia Cristiana ratifica la defensa irrestricta de los Derechos Humanos como fundamento de sus principios y guía de su acción, válidos para todas las personas y todas las sociedades, sin límite de fronteras. Por eso hemos estado y seguiremos asistiendo y orientando a quienes estaban siendo víctimas de la represión, de las detenciones arbitrarias y el uso excesivo de la fuerza policial. Por eso hemos respaldamos la labor del Instituto Nacional de Derechos Humanos y rechazamos el uso de la violencia y de cualquier dictadura sin excepción.

Junta Nacional Partido Demócrata Cristiano

26 de septiembre de 2020